



G/27

**Ministerio de Ganadería,
Agricultura y Pesca**

Montevideo, 28 MAR. 2025

VISTO: lo previsto en el literal b) del apartado G) de las Disposiciones Transitorias y Especiales de la Constitución de la República, en relación a la integración del Directorio del Instituto Nacional de Colonización (INC);

CONSIDERANDO: que en el marco de un nuevo período de gobierno, corresponde designar a quien habrá de representar al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) en el Directorio del INC;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y disposiciones citadas;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

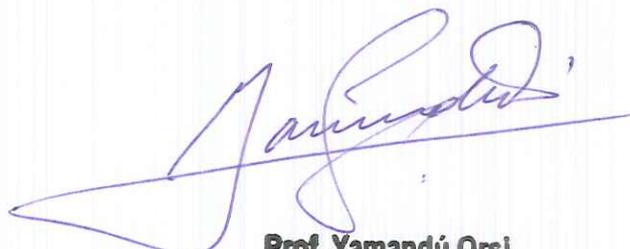
RESUELVE:

1º) Designase al Sr. Milton Henry Perdomo Barreto, Cédula de Identidad N° 1.899.716-2, representante del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) para integrar el Directorio del Instituto Nacional de Colonización (INC).

2º) Por el MGAP efectúense las comunicaciones correspondientes.

3º) Cumplido, con las constancias del caso, archívese.


ALFREDO FRATTI


Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA